

Título de Ma<sup>o</sup> D<sup>no</sup> Mariano Ferrer y Aulet Secretario pp. por  
estrado de Obraos  
S. M. de la R. Academia de San Carlos de Valencia  
Certificó: Que en vird de los Acuerdos celebrados por  
dicha R. Academia en sus Juntas ordinarias,  
en cumplim<sup>to</sup> de sus Estatutos, y R. O<sup>ra</sup>n de S. M.  
ha sido examinado por D. Manuel Blago te  
niente Director de Arquitectura de esta R. Aca  
demia, Fernando de Sola Vecino de la Villa de Ca  
navaca, quien se halló con la suficiencia, e in  
tauciones necesarias para q. pueda conferirse el tí  
tulo y Grado de Maestro de Obraos, limitad<sup>o</sup> a  
Casas, y Edificios particulares, con precision de  
hacer Visuras, pero con facultad de idear, dirigir,  
y executar las Obraos de esta Naturaleza, y no de  
superiores de qualquiera clase, y condicion que  
sean, como efectivam. se le concede dho Título: En  
cuyo Exercicio (segun la R. O<sup>ra</sup>n de S. M. de 27  
de Febrero de 1785) no podra, ni dexera, ningun  
Tribunal, ni Juez, ponerle el menor embarazo, en el fun  
cptom. de este Título, ni en sus operaciones siendo  
indas a las Facultades concedidas en el presente  
Despacho, q. graciam<sup>te</sup> y sin dno alguno se le conceda  
conforme lo dispuesto por S. M. quedando libre de todo  
contribuz<sup>on</sup> y carga gremial, pero no de la asistencia  
prompta, a los Incendios y demas de xuxnencia, que  
sea en esta Ciudad, o en los Pueblos donde resida por  
ra lo qual, podra impetrate el Juez o Magistrado  
que en semejantes casos exerce Jurisdiccion; Queda